



MORELLAVENTURA

47799263-L

C/Barrinol nº 2, Xiva de Morella – 12314

www.morellaventura.com

Tel. 620.59.16.67

Declaración responsable de los usuarios del servicio de alquiler de bicicletas

Morella Aventura establece como obligatoria la firma de la presente declaración de responsabilidad por parte de los usuarios que alquilan material ciclístico a esta entidad.

D/Dña..... con DNI.....
alquila a Morella Aventura, representada en la persona física **Sebastià Marín Alemany, con NIF 47799263L**, la bicicleta marca y modelo y se le entrega, incluido con dicho alquiler, el siguiente material de seguridad de uso obligatorio:

- **cascos** específicos para bicicletas
- **bidones** de agua
- **cámaras** de repuesto, tres **desmontables** y una **bomba de aire** para la reparación de un posible pinchazo.
- **cadenas de seguridad** antirrobo.

Todo ello en perfecto estado de uso.

Por otro lado declara conocer las **técnicas básicas de conducción de bicicletas y reparaciones básicas ante posibles averías de la bici**, asumir el **riesgo** que supone realizar una actividad de estas características en el medio natural, por su cuenta y riesgo y **sin contar con el servicio de un guía profesional** y reconoce la presencia de una serie de **peligros objetivos** de dicho medio, los cuales en la mayoría de los casos son imposibles o muy difíciles de predecir por la empresa a la hora de poder advertir de los mismos al usuario de dicho servicio de alquiler.

Del mismo modo el abajo firmante como conductor de la bicicleta alquilada o como persona que autoriza a un menor a su cargo a conducirla, es en todo caso **responsable de su condición psicofísica**, así como de cualquier problema o incidencia que pudiera tener por motivos de enfermedad, alergia, medicación a la que esté sometido, discapacidad, estar bajo los efectos de sustancias relajantes, excitantes, alucinógenas o cualquier otro motivo que pueda en un momento dado afectar a su seguridad.

Así mismo declara **leer, escuchar, comprender y preguntar** en caso de duda los **consejos generales** en cuanto al uso específico del material alquilado, del material personal recomendado y los consejos básicos de seguridad, conducta y respeto al medio ambiente, comentados por la organización a la entrega del material alquilado.

En Morella a de de 20

Firma



MORELLAVENTURA

47799263-L

C/Barrinol nº 2, Xiva de Morella – 12314

www.morellaventura.com

Tel. 620.59.16.67

Contrato entre Morella Aventura y el usuario del servicio de alquiler de bicicletas

En Morella a de de 20

REUNIDOS

De una parte D. Sebastià Marín Alemany en calidad de persona física representante de la marca comercial MORELLA AVENTURA con NIF 47799263-L (**EMPRESA** en adelante)

De otra parte, D, con DNI, en calidad de responsable del grupo de participantes (**CLIENTE** en adelante)

ACUERDAN

Suscribir, en duplicado ejemplar, el presente **CONTRATO**, que se fundamenta en las siguientes cláusulas:

Primera. El cliente contrata con la EMPRESA el servicio de alquiler de bicicleta/s de montaña conforme a la lista de precios publicada.

Segunda. El CLIENTE acompaña a este contrato la Declaración responsable y que firma en este mismo acto.

Tercera. La EMPRESA no se hace responsable de las consecuencias que se deriven del uso dado por el CLIENTE del material alquilado, así como de la mala planificación y conocimiento del recorrido que el cliente vaya a realizar.

Cuarta. La EMPRESA no se responsabiliza de los daños sufridos durante la ruta ni de los posibles daños ocasionados a terceros.

Quinta. El CLIENTE está obligado al contratar el servicio de alquiler de bicicleta, a dejar su DNI o PASAPORTE junto con 50€ en metálico o recibo de tarjeta de crédito firmado por dicho importe, en concepto de fianza, por cada bicicleta alquilada, lo cual le será devuelto a la entrega del material alquilado previa comprobación de su estado.

Sexta. El CLIENTE se compromete a hacer frente económicamente, ante cualquier desperfecto apreciado en el material devuelto que haya sido producido por un uso indebido del mismo, así como los daños producidos a consecuencia de negligencias en la conducción de la bicicleta. Para lo cual se hará uso de parte de la fianza depositada que sea necesaria para la reparación de daños.

Séptima. Este contrato estará vigente hasta la devolución y comprobación del estado de la/s bicicleta/s alquilada/s. El material alquilado deberá devolverse antes de lash del día para no incurrir en más gastos de alquiler. La devolución se realizará en las instalaciones de la EMPRESA en horario comercial.

LA EMPRESA

EL CLIENTE

Fdo:

Fdo:



MORELLAVENTURA

47799263-L

C/Barrinol nº 2, Xiva de Morella – 12314

www.morellaventura.com

Tel. 620.59.16.67

Contrato entre Morella Aventura y el usuario del servicio de alquiler de bicicletas

D.....con DNI
autoriza a Morella Aventura a ejecutar los siguientes cargos:

- 50 € en caso de deterioro del material alquilado
- 500 € en caso de no devolución de cada bicicleta alquilada
- 6 € por cámara pinchada
- 40 € por cubierta rota
- 25€ por casco extraviado
- 15 € por cadena rota
- 4 € por bomba de aire extraviada
- 6 € por cadena antirrobo extraviada
- 6 € por zapatas de freno rotas, 15€ por disco de freno roto, 10€ por palancas de freno rotas, 10€ por estribos de freno rotas, 5€ por cable de freno roto, 5€ por fiunda de cables de freno rotas

DATOS BANCARIOS

Nº Tarjeta

Fecha de caducidad

LA EMPRESA

EL CLIENTE

Fdo:

Fdo: